

LA IDEA,

DIARIO REPUBLICANO.

Se publica todos los días menos los lunes.
A los ciudadanos suscritores se insertan *gratis* los anuncios, no ocupando mas de diez líneas.
Se suscribe en el casino de *La Libertad* y en la imprenta de *La Concordia*, San Andrés 29.

La suscripción en Teruel cuesta *cuatro* reales al mes; fuera, *catorce* por trimestre.
Las suscripciones para fuera de Teruel no se sirven si no se abonan anticipadamente.
Se venden los números sueltos á *dos* cuartos.

SECCION POLITICA.

Los debates de la cuestion religiosa están absorbiendo la atención pública de una manera extraordinaria, y todo el mundo hace los comentarios que su mayor ó menor desapego á ciertas preocupaciones le sugieren.

Los que, guiados por el fanatismo, confunden lastimosamente la esencia de la religion con los hombres encargados de custodiarla y difundirla, se asustan de esos debates y ven un peligro inminente para la nacion en la ruptura de la unidad católica. Por el contrario, los que, desposeídos de ese fanatismo, examinan imparcialmente las relaciones de la religion con la política, se alegran de las interesantes discusiones á que ha dado lugar la llamada cuestion religiosa, y sin abdicar sus creencias, no ven el desconcierto social que otros suponen inherente á la proclamacion de la libertad de cultos.

Cada cual mira la cuestion bajo el prisma de sus opiniones políticas, pues por mas que otra cosa se diga, la religion sirve de capa á ciertos partidos, haciendo de ella su principal enseña en defecto de solidez en los principios que sustentan.

Esto supuesto, y dejando á un lado las teorías brillantemente espuestas por los defensores de la unidad católica y por los sostenedores de la libertad de cultos, pues no es hoy nuestro objeto discurrir acerca de ambas opiniones, vamos á decir al Pueblo lo que creemos oportuno manifestarle para que juzgue con imparcialidad, y no se deje seducir en política por los que se valen del fanatismo como de una terrible arma de conciencia para conseguir sus fines.

Al Pueblo en general no se le arguye con

razones filosóficas que no entiende: se le presentan hechos, y por ellos juzga mejor.

Los dos bandos que sostienen la lucha en la cuestion religiosa, son: el de los retrógados ó absolutistas, y el de los liberales amantes del progreso. Los primeros quieren para el Pueblo opresion, esclavitud, ignorancia: los segundos libertad, ilustracion y derechos. Aquellos hacen hipócritamente de la religion un baluarte tras el cual se parapetan para imponer sus ideas reaccionarias: estos se desentienden de la religion en las cosas mundanas para sacar triunfantes sus ideas de liberalismo fiados únicamente en la bondad de sus principios. Los unos, á nombre de la religion, oprimen, deportan, fusilan, queman: los otros prescindiendo de la religion, conceden libertades, otorgan derechos, perdonan á sus enemigos, los libran de la muerte.

Estos son los dos bandos que se disputan la victoria. Las aspiraciones de ambos son bien conocidas. La lucha es tenaz, porque de triunfo en esta cuestion pende principalmente el de la idea política que en ella va envuelta. Por eso es preciso que el Pueblo no se deje llevar por los que invocan la religion haciéndola cuestion de partido. Los liberales no atacan ni han atacado jamás las eternas verdades del Evangelio; sino que, por el contrario, las profesan y practican con mas pureza que los que falsamente las predicán para no ponerlas en obra. Si esto no fuera así, los neos serían unos ángeles en la tierra, y los liberales unos hombres depravados sin conciencia y sin virtudes: los neos poseídos de su gran espíritu religioso, ajustarían su conducta á la sublime doctrina de Jesús, y los liberales desconociendo aquel espíritu, obrarían como las hordas salvajes que no tienen nocion alguna de la moral cristiana. — ¿Sucede así?

Veamos.

Cuando los neos han estado en el poder ó han ejercido alguna influencia en las altas regiones, han basado siempre su política en la persecucion sangrienta contra los liberales, sacrificándolos inhumanamente en aras de sus odios é intransigencia. No nos referimos á los horribos tiempos de la inquisicion, en que ejercian con hombres indefensos y débiles mugeres aquellos actos de barbarie que despedazan el corazon con solo recordarlos en la historia: nos referimos á los hechos de nuestros dias.

En cambio los liberales, al subir al poder, han tratado á los neos como á sus hermanos, con generosidad, sin ejercer contra ellos el mas ligero acto de venganza, porque la venganza no cabe en los pechos liberales ni se aviene con el verdadero espíritu religioso.

Los neos en el poder privan á los liberales de todo derecho y de toda libertad, mientras que ellos se abrogan uno y otra para pedir contra los liberales cadenas y patibulos; para calumniarlos y escupirlos desde la prensa, desde la tribuna y hasta desde el púlpito.

En cambio cuando los liberales mandan, conceden derechos y libertades iguales para todos, de cuyos derechos y libertades usan y abusan los neos á su placer.

Si los liberales inspirados por su amor á la humanidad proclaman la abolicion de la pena de muerte, poniéndola desde luego en práctica antes de decretarla, los neos, apesar de sus falsos alardes de catolicismo, protestan contra la abolicion, sintiendo que se les prive del placer que les causan la horca y los fusilamientos.

Ocurre un asesinato dentro de una Catedral: el público se indigna: las corporaciones y particulares de toda España protestan contra tan bárbaro atentado. Solo los neos callan; y si un digno sacerdote promueve entre los de su clase una exposicion de protesta, recorre las calles é iglesias de Madrid y tiene que desistir vergonzosamente de su propósito, con el sentimiento de no haber encontrado durante tres dias mas que tres sacerdotes que se adhirieran á la indignacion general.

Esto son los neos: esto son los que se dicen defensores de la religion de Cristo. Si penetráramos en su vida social y en su vida privada, allí veríamos la relajacion en todas sus formas. Mil ejemplos se exhiben al público diariamente de cómo entienden y como practican ellos las virtudes religiosas. Siempre han sido lo mismo. En la una mano el rosario, en la otra el puñal: en la boca la religion, en sus obras el refinamiento mas completo de la maldad y el vicio.

Conócelos, Pueblo, y desprécialos cuando pretendan seducirte. La religion de nuestros padres no es atacada ni escarnecida por los liberales; al contrario, estos son los que fiel-

mente la practican y la protegen contra los que la insultan. Lo que sí quieren los liberales es que nadie profane la religion haciéndola instrumento de mezquimas pasiones y de ambiciones bastardas: lo que quieren los liberales es que, á pretexto de una religion mal entendida, no se engañe al Pueblo ni se le obligue á pagar centenares de millones para sostener una multitud de reaccionarios que trabajan constantemente por hacer imposible la libertad. Esto es lo que quieren los liberales, los que los neos te presentan como enemigos de Dios, los que defienden tus derechos, los que aspiran á labrar tu felicidad y ventura.



No podemos creer que los diputados tradicionalistas abandonen su asiento de las Cortes, votada que sea la libertad religiosa, como aseguran los periódicos de su comunion, cuando faltan todavia cuestiones de suma importancia, como son las relativas á la monarquia y al monarca, que tambien les interesan mucho. De cualquier modo, que obren ya, pues que acudieron al sufragio universal para ser «Representantes del pais» y en efecto han ejercido el cargo, han sancionado un derecho de la escuela liberal y de la revolucion, que no puede menos de agradecerles su concurso é ilustrada cooperacion. Siempre resultará que han sido diputados en las Cortes Constituyentes soberanas de la nacion española.

Estamos conformes con las siguientes apreciaciones del *Imparcial*:

«Si se quiere matar la empleomania, en lo cual estamos conformes, bájense esos grandes sueldos que para desempeñar la mayor parte de ellos, como dice nuestro colega, no se necesita mas que saber firmar; suprimanse las cesantias y jubilaciones, para lo sucesivo, y no se verán como hasta aqui, abogados que abandonan su bufete y clientela en busca, mas que del sueldo del empleo, de una buena cesantia ó jubilacion, labradores é industriales que no quieren seguir al frente de sus casas por buscar en el presupuesto la horfandad para sus hijos, la pension para su viuda, ó la cesantia ó jubilacion para ellos; haciendo esto habrá mas aficion al trabajo, recibirá la agricultura, artes é industria nueva vida, los empleados serán duraderos en sus destinos y habrá, por consiguiente, una buena administracion: de otro modo, escusado será que cada partido que se suceda en el mando dé una ley de empleados, porque como hasta aqui serán anuladas, por pequeña variacion que haya en la política ó en los hombres que gobiernen. ¿Y como no ha de haber aficion á la empleomania con preferencia á las demas ocupaciones de la vida, si vemos que por razon de las malas cosechas y otras causas de todos

conocidas, la agricultura está arruinada, como lo está la industria y el comercio, el pueblo hambriento y solo los empleados cobran y comen? Bájense los grandes sueldos, suprimanse las cesantías y jubilaciones, y se cerrará la puerta á la empleomanía y no se tomará esta como una especulación, y entonces tendremos buenos empleados y buena administración, dando los ascensos á la inteligencia y aplicación.»

Se ha dispuesto por la superioridad que sean repuestos en sus destinos los arquitectos provinciales y de distrito que hayan sido separados por las juntas revolucionarias ó diputaciones provinciales, ya lo fueran por supresión de los destinos, ya para ser reemplazados por otros.

¡Vivan las economías!

Se sabe que el sujeto que hirió al coronel Lagunero, fué muerto cuando era perseguido por algunos soldados que mandaba dicho jefe. Este se halla bastante bien de su herida que parece fué muy insignificante.

En Portugal se está haciendo una propaganda ibérica á nombre de la república federal. Los discursos de Castelar se imprimen y estienden con profusion en el vecino reino.

SECCION OFICIAL.

Francisco Castanera, Alcalde 2.º popular de esta ciudad ejerciente la Alcaldía de la misma.

Hago saber: Que estando en la época en que frecuentemente suele desarrollarse la terrible hidrofobia, con el objeto de evitar cualquier caso desgraciado que pudiera ocurrir, y restuelto por mi parte, no solamente á evitarlo en cuanto me sea posible, si es á exigir la mas severa responsabilidad al dueño del perro causante la desgracia, he venido en resolver:

Art. 1.º Los dueños de los perros les pondrán desde la publicacion de este bando, bozal de hierro ó baqueta que impidan que aquellos puedan causar la mas mínima mordedura.

Art. 2.º Todo perro que se encuentre divagando por la calle sin el antedicho bozal y sin llevar un collar con el nombre del dueño á quien pertenece, será muerto en el acto por los dependientes de la autoridad en la forma que la misma les prevenga.

Art. 3.º El dueño de uno de estos animales que notáse en los de su propiedad el

mas mínimo signo de hidrofobia, y no lo hiciese presente á mi autoridad, incurrirá en la responsabilidad que las leyes previenen sin perjuicio de igual responsabilidad por las desgracias personales que pudiese ocasionar.

Art. 4.º Los contraventores á las disposiciones de este bando serán castigados, además de la responsabilidad á que por sus consecuencias diese lugar, con la multa de 80 rs. vn. de irremisible exaccion.

Las terribles consecuencias que pueden surgir en el desarrollo de esta horrible enfermedad me hacen concebir la esperanza de que los habitantes de esta ciudad me ayudaran por su parte á evitar sus funestas consecuencias, cumpliendo las prescripciones de este bando.

Art. 5.º Los Alguaciles del Ayuntamiento y agentes de Seguridad pública, serán responsables con sus propios destinos del mas exacto cumplimiento de las disposiciones antedichas.

Teruel 2 de Mayo de 1869.—Francisco Castanera.

MISCELANEA.

Se dice que ha escrito uno de los diputados de esta provincia á un pariente ó amigo suyo diciéndole que, á la llegada de Pruneda á Madrid, saldría él para esta su tierra.

O es coincidencia ó es *respeto* eso de salir uno cuando entrá otro.

¿Ustedes qué opinan?

Si es como se ha dicho, yo me alegraría que los cinco se vinieran por acá.

Al fin no han de hacer allí nada bueno para los republicanos ni para los contribuyentes.

Hasta para la cultura del lenguaje son inútiles, cuando no perjudiciales.

No hacen, pues, falta en el Congreso.

Que se vayan y no vuelvan.

Sería este un acto patriótico digno de la mayor alabanza.

Se ha pedido autorizacion para construir una plaza de toros, provisional, en la pradera de San Isidro en Madrid.

Hombre, yo creia que eso de los toros habia desaparecido tambien con los Borbones.

En Italia se revuelve la cosa.

Los amigos de Mazzini y los de Garibaldi se agitan mucho.

Hasta se asegura que ha desaparecido Garibaldi y su familia.

¿Habrá jaleo pronto?

Y nuestros imbéciles neos aun sueñan con el reinado del *terso*, viendo como ven á Italia removiendo y á Francia á punto de caramelo.
¡Ilusiones engañosas!

El General Prim suele salir por Madrid precedido de cuatro batidores y seguido de una numerosa escolta de caballería.
¡Caramba; y yo que siempre voy solo!

ALCANCE.

CÓRTESES.--Sesion del 5.

Se abre la sesion á la una y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Rivero.

El secretario, Sr. Carratalá, lee el acta de la anterior, la cual es aprobada.

Se lee una proposicion pidiendo que declara haber oido con disgusto las ideas del Sr. Suñer.

La opoya el Sr. Vinader en un discurso, llámesele así porque algun nombre ha de tener, del cual apenas acertamos á entender una palabra.

Este orador, cuya voz es un término medio entre el zumbido del abejorro, y los ronquidos del piporro, repite con acento quejumbroso y de una monotonía fastidiosa, todas las ramplonas frases que han estampado estos dias en sus artículos de fondo los periódicos carlistas.

A pesar de mi deseo de oír á este ciudadano que, segun sé por dolorosa experiencia lo hace muy mal, tengo que renunciar á mi propósito, pues veo que casi me pongo en ridiculo prestandole atencion; no hay una sola persona que le escuche, y hasta el mismo Manteola no le hace caso.

El ministro de Marina pide que se retire la proposicion, habiendo ya protestado él contra lo que creia una ofensa al sentimiento religioso.

El Sr. Vinader dice yo no sé que cosa.

El presidente del Poder Ejecutivo insiste en que debe retirarse la proposicion, pues ataca en cierto modo el perfecto derecho que todo diputado tiene á imitar libremente sus ideas.

El Sr. Vinader vuelve á decir otra cosa.

La proposicion es desechada en votacion nominal por 119 votos contra 21.

Se da lectura de una proposicion pidiendo que se celebren sesiones de noche, y la opoya brevemente el Sr. Moret. Es tomada en consideracion en votacion ordinaria.

Puesta á discusion, hace uso de la palabra en contra el Sr. Sanchez Ruano, y dice que con cinco horas de sesion por la tarde y tres por la noche, es imposible que los muchos empleados que hay en la Cámara, tengan tiempo para cumplir con sus deberes.

A consecuencia de un incidente y una cuestion entre el Presidente y el orador, este se sienta, llamando la atencion de la Cámara sobre lo que acaba de ocurrir.

La proposicion es aprobada en votacion ordinaria.

Entrándose en la órden del dia, continúa la discusion sobre los artículos 20 y 21, y hace uso de la palabra en pró el Sr. Echegaray.

Empieza consignando su propósito de examinar úni-

camente la cuestion bajo el punto de vista del derecho y de la política, sin entrar en la critica de ninguna religion

Asegura que la Constitucion es una de las mas liberales de Europa y de América.

Bajo el punto de vista de la revolucion de Setiembre, ha sido combatida bajo este punto de vista por el Sr. Diaz Caneja que dice, que siendo los españoles católicos en su mayoría, por el sufragio, por la soberanía, debe plantearse la unidad. Qué se equivoca porque ha mirado solo la cuestion bajo un solo lado, prescindiendo del cómputo, pues la revolucion, al proclamar la soberanía de la nacion, ha proclamada *sobre ella* los derechos individuales.

Se vale de una palabra del Sr. Castelar para llamar á los derechos individuales de *derecho divino*. Ayer dice se estaba sujeto á la tiranía de *derecho divino*, hoy somos libres por *derecho divino*. (Aprobacion.)

Defiende la libertad de pensamiento como defensa de la personalidad humana, la religion es una idea: el culto, el templo son la esteriorizacion de esta idea. (Bien, bien.)

Proclamada la libertad del pensamiento nada puede ahogar el pensamiento, este rompe todas las trabas. Demostracion en la historia, en Egipto, en la antigüedad, en la Edad Media, en Europa.

Que la ciencia no se opone á la religion. La ciencia no niega las creencias religiosas.

Se pregunta el orador si la revolucion es un progreso. Aplica el criterio histórico general, y deduce que la humanidad marcha á la democracia, al ensalzamiento de la personalidad humana. La humanidad pasa por los períodos de unidad, de variedad y de armonía. Lo antiguo es la unidad, la confusion, el socialismo, la fatalidad. De aqui deduce que en las edades antiguas no podia existir la libertad religiosa.

Combate la idea de que no hay derecho al error, y que solo puede haberlo para la verdad, y asegura que la teoria de que no hay derecho al error es la negacion del derecho, es el socialismo.

Prueba que el catolicismo, no solo ha perseguido las ideas, sino también las personas, y dice que desearia que esta cuestion se debatiera en el Quemadero de la Cruz á ver si alguien se atrevia á sostener allí la unidad religiosa. (Aplausos.)

Refiere los objetos que se han encontrado en aquel sitio y que prueban la crueldad y los crímenes de los defensores de la unidad católica. (Grandes aplausos.)

ANUNCIO.

Se vende un carro con toldo para cinco y seis machos. en muy buen estado de conservacion, y muy bien construido. En la imprenta de este periodico darán ruzon.

Teruel.-Imprenta de LA CONCORDIA,

San Andrés. - 29.